



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

A1cta N° 16

Res. 43

Exp. 3/11901/2018.

Montevideo,

01 ABR. 2019

VISTO: la nota de fecha 03 de Diciembre de 2018, remitida por la Sociedad de Profesores de Español del Uruguay (SPEU), referente al **Tercer Congreso Internacional "El Español y su Enseñanza"**;

CONSIDERANDO: I) que el mismo se realizará entre los días 10 y 13 de Setiembre de 2019 en la Intendencia Municipal de Montevideo (IMM), y tiene como objetivos enriquecer y actualizar el conocimiento didáctico y teórico sobre la lengua así como propiciar el intercambio entre colegas y profesionales;

II) que a fs. 5, la Prof. Alicia Gil, Presidenta de la citada Sociedad, subraya que participarán destacadas figuras académicas tanto del ámbito nacional, como de España, Argentina y México, y asimismo señala que cuentan con el apoyo de la Academia Nacional de Letras, la declaración de interés del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), del Ministerio de Turismo y de la IMM;

III) que en virtud de promover la asistencia de los docentes a las jornadas de actualización, la SPEU solicita declarar de interés el citado Congreso, así como justificar las inasistencias de los concurrentes;

IV) que con fecha 17 de Diciembre de 2018, la Inspección de Idioma Español señala que el Tercer Congreso Internacional "El Español y su Enseñanza" es un evento que actúa en concomitancia con las líneas de actualización profesional y académica que impulsa la citada Inspección;

V) que a fs. 9, la Coordinación de Asignatura sugiere atender la solicitud presentada por la SPEU, subrayando que instancias como la

16
43

de obrados, contribuyen al desarrollo profesional de los profesores de Idioma Español;

VI) que este Consejo entiende adecuado declarar de interés pero en relación a la justificación de inasistencias de los Docentes, en concordancia con las políticas que al respecto vienen siendo aplicadas, estima pertinente mantenerse firme a lo dispuesto en la normativa vigente, por lo que no se justificarán las inasistencias de los docentes participantes;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Declarar de Interés Educativo el **Tercer Congreso Internacional "El Español y su Enseñanza"** a desarrollarse entre los días 10 y 13 de Setiembre de 2019 en la Intendencia Municipal de Montevideo (IMM).

2) Hacer saber a los participantes que deberán proceder conforme a lo establecido en el CONSIDERANDO VI) de la presente Resolución, en virtud que es política de este Consejo evitar el ausentismo docente en los centros educativos del país.

Publíquese en la web.

Comuníquese a las Inspecciones Coordinadoras Regionales, a la Sociedad de Profesores de Español del Uruguay, al Inspector Coordinador de Asignatura para su conocimiento y por su intermedio a la Inspección de Idioma Español.

Oportunamente, archívese.



Insp. María Reyna Torres
Secretaria General del CES



Prof. Ana Ma. Olivera Recarte
Directora General
Consejo de Educación Secundaria